

Según el Párrafo 7 de la NIC señala lo siguiente:

“Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo sí, y sólo si:

- a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad”.

El inciso (b), origina que los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., no tiene confiabilidad en la medición en los terrenos de la Marina de Guerra del Perú, debido a las siguientes consideraciones:

- a) Los terrenos de la Marina de Guerra No son Comerciales no tiene precio de valoración en el mercado por su naturaleza de pertenecer a la Defensa Nacional.
- b) Los terrenos no tiene precio de valoración comercial en el mercado por estar dentro de las Bases Navales Callao, Chimbote e Iquitos, cuya ubicación estratégica obedecen a Plan de Seguridad Nacional.

Según el Párrafo 9 de la NIC señala lo siguiente:

“Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por ejemplo no dice en qué consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, **se requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento a las circunstancias específicas de la entidad.** Podría ser apropiado agregar partidas que individualmente son poco significativas, tales como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas”.

Este párrafo, define con exactitud el criterio contable adoptado legalmente por los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., debido que la Marina de Guerra del Perú le permite desarrollar sus actividades a la empresa en su propiedad, tal como lo establece el convenio de comodato. Además, en el mencionado convenio se estableció el costo de los trabajos que SIMA-PERU efectuará a las unidades navales y con atención prioritaria en sus instalaciones, la misma que por encontrarse ubicadas dentro de las diferentes Bases Navales cuentan con la prevención y seguridad que exige la Defensa Nacional.

Según el Párrafo 10 de la NIC señala lo siguiente:

“**La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.**”

Este párrafo, evidencia la evaluación realizada por los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., en no reconocer y considerar en los registros contables los terrenos e inmuebles de la Marina de Guerra del Perú, debido a que en el convenio de comodato solo se **PERMITE EL USO** de los terrenos e inmuebles, además que





PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

por su naturaleza no son comerciales, en consecuencia no se pueden medir, valorar y establecer el valor razonable de los activos, sumando a ello los criterios que se deben tener dentro de la Bases Navales Callao, Chimbote e Iquitos, sin embargo la empresa sí reconoce y considera los costos en que incurren por el desarrollo de construcción de nuevas instalaciones y mantenimiento además de otras relacionadas a su utilización.

Análisis del Convenio de Comodato:

El convenio de comodato suscrito entre la Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., se debe principalmente a impulsar el mantenimiento y desarrollo de la armada y de unidad de esfuerzos en el empleo de recursos, materiales y económicos, orientados a establecer relaciones de cooperación económica y técnica que tenga por finalidad reducir los costos de la operatividad y eficacia de las unidades de la Marina de Guerra Perú, debido al alto costo que implican los mismos y estos se encuentran enmarcados en el "Decreto Ley 18218, referido a la intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad de los bienes inmuebles afectados en uso de las Fuerzas Armadas; la Marina de Guerra del Perú (MGP) se reserva el derecho de poner término inmediato y sin aviso previo al presente contrato de comodato".

Además se debe precisar, que el uso de las instalaciones de la Marina de Guerra del Perú solo tendrá vigencia, siempre y cuando sea una empresa estatal de derecho privado y que su función principal sea la construcción y reparación de las unidades navales de la institución (marina de Guerra del Perú).

Otro aspecto importante, que se ha tenido en cuenta en el análisis, es el intercambio permanente que existe entre la Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A., por encontrarse dentro de la Base Naval y además de ello que son de **USO COMÚN Y CONTINUA**, por la Marina de Guerra del Perú o los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. o en mucho de los casos se realiza en forma mixta, agregándose que los terrenos no son comerciales y obedecen a plan de seguridad nacional.

Análisis de la Posición Contable:

Basado en lo descrito, y ante los hechos de la existencia del convenio suscrito entre La Marina de Guerra del Perú y los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. y su empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., sobre relacionado a los Inmuebles, y considerando además que los mismos son de **USO COMUN**, por encontrarse dentro de sus instalaciones (Bases Navales Callao, Chimbote e Iquitos), a las condiciones establecidas en el convenio de comodato en sus clausula sexta y décimo quinta, y a lo descrito en la NIC 16 La Propiedad, Planta y Equipo no es **aplicable**, Activar la propiedad de la Marina de Guerra del Perú

Esta situación, hace que el proceso de medición se revele de una forma que se acondiciona a la misma y basado en la facultad de criterio de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo a la valuación porque la utilización es de **USO COMUN**, además de ello con prioridad a la Marina de Guerra del Perú en la Utilización del Bien y prioridad en los procesos de reparación conjunta (reparación de embarcaciones navales que requieren de su propio personal de la Marina de Guerra por seguridad y estrategia).



Además de ello, la especificidad que normalmente caracteriza las labores que se realizan en la Base Naval de cada centro operativo, particularmente en la instalaciones de producción hace que esta valuaciones no se puedan realizar o medir, no porque sean en la mayor parte de las ocasiones los trabajos que realiza la Marina de Guerra del Perú, sino porque el tiempo de desarrollo de cada función en la labor del trabajo compromete un rango diferente de tiempo en su desarrollo, esto también ocurre en los hechos económicos (trabajos que demandan mayor tiempo de lo estimado tanto para SIMA –PERU S.A. como para la Marina de Guerra del Perú).

Razón por la cual, la Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de información Financiera, señalan y precisan los momentos que estas no puedan aplicarse; tal como se describe en el reconocimiento de la medición.

Conclusión:

1. La utilización de las instalaciones suscritas en convenio de comodato, son de intercambio permanente por encontrarse dentro de la Base Naval y además de ello que son de **USO COMÚN Y CONTINUA**, por la Marina de Guerra del Perú o los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. o en mucho de los casos se realiza en forma mixta, lo que complica la medición y aplicación del valor razonable, situación que está basada en el uso y el tiempo del trabajo; sin agregar que ambas entidades son del estado con aplicación de contabilidades, políticas distintas (Marina de Guerra Contabilidad Gubernamental, SIMA PERU S.A. contabilidad Empresarial), **razón por la cual no se puede aplicar el valor razonable.**
2. El reconocimiento del valor razonable, valoración y medición, no considera el caso especial como el descrito, pero considera los criterios legalidad y su fundamento, **razón por la cual se aplica los criterios** de la legalidad suscrita y permitida por las leyes del Estado Peruano.
3. Los activos de la empresa se valoraron en el año 2011 y **ajustados a valores razonables en la misma oportunidad**; actualmente la depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base del saldo de vida útil estimada en la última valuación de activos.
4. La revelación y declaración se encuentra descrita, en los Estados Financieros de la empresa en la **Notas 2 Resumen de Políticas Contables Significativas inciso (h), Nota 13 y Anexo 13 sobre la Propiedades de Planta y Equipo Neto.**

La información es revelada y declarada en los Estados Financieros y constituyen fuente de información a los diferentes usuarios, Por lo que se concluye que **NO CORRESPONDE** a los Servicios Industriales de la Marina SIMA-PERU S.A. y su empresa Filial SIMA-IQUITOS S.R.Ltda., **reconocer los inmuebles en sus registros contables y la aplicación del valor razonable y/o ajuste que deriven en el valor de los activos entregados en el convenio de comodato.**

El costo inicial de los inmuebles, maquinaria y equipo comprende: el precio de compra, incluyendo aranceles, impuestos de compra no reembolsables, y cualquier

4

costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso, de acuerdo a la NIC 16, Propiedades de Planta y Equipo.

Los desembolsos incurridos por los activos producto del convenio de comodato que requiere de su alargamiento de la vida útil se capitalizan como costo adicional para la empresa, únicamente cuando es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo, y cuyo costo puede ser valorado confiablemente. "Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos", aplicado también para los bienes de SIMA-IQUITOS como los entregados en contrato de comodato por la MGP.

Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso o gasto.

La diferencia en cambio por pasivos relacionados, se lleva a resultados en el período en que se devengan.

Los criterios para capitalizar los intereses y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los intereses financieros, la Empresa identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos, sobre la base de un estudio de tiempos realizado en cada ejercicio, la Empresa prepara una distribución del tiempo que cada área estima que dedicó a la obra, procediendo a determinar un porcentaje que se aplica sobre los gastos directos que se relacionan con la obra.

La depreciación se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, cuyas tasas de depreciación se muestran como sigue:

Clasificación del Activo	Vida útil (años)	Depreciación %
– Edificios y otras construcciones	33	3
– Maquinaria, equipo y otras unidades de explotación	10	10
– Unidades de transportes	5	20
– Muebles y enseres	10	10
– Equipos de cómputo	4	25
– Equipos diversos	10	10



Los inmuebles, Maquinaria y Equipo, están registrados a su costo reexpresado Y la depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de tasas legales para absorber el valor de los activos al término de su vida útil.

Con la finalidad de tener un cuidado en la vida útil, los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren, las renovaciones y mejoras son incorporadas al valor del activo fijo, debido al alto costo de mantenimiento que tienen estos, por el nivel de obsolescencia

El valor y la depreciación acumulada de los activos fijos, vendidos o retirados, son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida correspondiente que afecta a los resultados.

j) Activos Intangibles

La empresa emplea recursos, o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización.

De acuerdo al análisis de la información financiera este rubro reúne los requisitos de amortización, para ser considerados como intangibles; por lo cual se está aplicando los principios y criterios de la NIC 16, Propiedad Planta y Equipo y NIIF 1, Cambios en pasivos Existencias por Retiros de servicio restauraciones y Similares.

Los intangibles se encuentran constituidos principalmente por sistemas de informático, Diseño y Desarrollo software que permiten el sostenimiento de la capacidad productiva, Prototipo de Embarcaciones, Certificaciones y licencias las que registran inicialmente al costo. Activo que se reconoce como intangible porque los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyen en la empresa y que su medición se encuentra al costo menos la amortización acumulada y/o cualquier pérdida acumulada por desvalorización

Las licencias por planos y software, constituyen elementos fundamentales para la empresa en su potencial de ingeniería y desarrollo por la tecnología que se emplea en el proceso de construcción virtual para la fase de las acreditaciones antes de su aplicación en la construcción o reparación.

Para el caso de las Certificaciones ISO, PAMA y OHSA son certificaciones que responde a una exigencia del mercado nacional e internacional, como un beneficio de venta futura que no puede ser medida por el concepto intelectual y que se registra al costo de realización del mercado reconocido como intangible, hecho que se puede verificar con el crecimiento de las ventas en los últimos 5 años. Los gasto de mantenimiento de la certificación se considera como gasto en el ejercicio que corresponda (Auditorias semestrales durante la vigencia de la certificación)



Los intangibles son amortizados y reconocidos como gasto, siguiendo el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los activos de 10 años. Párrafo 9 y 10 de la NIC 38.

De acuerdo al párrafo 75 y 81 de la NIC 38, para fijar el importe de las revaluaciones según esta norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Si un activo intangible, dentro de una clase de activos fijos revaluados, no pudiera ser objeto de revaluación porque no existe un mercado activo para el mismo, el elemento en cuestión se contabilizara según su costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que le hayan podido afectar.

Los gastos de mantenimiento de los intangibles como la renovación de los diseños, prototipos licencias y certificaciones en el uso de estas para el desarrollo de la gestión de la empresa se efectivizan al gasto del ejercicio que estas incurran.

Reconocimiento de activos intangibles

Un activo intangible no monetario es identificable sin apariencia física. El activo también debe ser mantenido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se espera que sean utilizados durante más de un año.

Un activo intangible se reconoce cuando; el costo del activo puede ser medido con fiabilidad; la empresa controla el activo; es probable en base de hipótesis razonables y fundamentadas, que el futuro económico; beneficios que son atribuibles al activo fluyan a la empresa, y el activo es identificable.

k) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Empresa revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas por un monto equivalente al exceso del valor en libros.

Reconocimiento y Medición

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo (el costo es la cantidad de dinero en efectivo (o equivalentes de efectivo) pagada, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir un activo y cualquier otro gasto directamente relacionado con la puesta del activo en condiciones de trabajo o la preparación del activo para su uso previsto), menos su depreciación. El costo (incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas o su costo asumido en el caso de su valuación por adopción de las NIIFS).

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos incurridos para reemplazar un componente



de una partida o elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se capitalizan por separado y se castiga el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

El costo de la preparación corresponde a los saldos históricos y valores del mercado. Los costos iniciales de entrega y manipulación de mercancías (transporte, embalaje, etc.). Costos de instalación. Honorarios profesionales (para arquitectos, ingenieros, notarios, los acuerdos de compra, etc.). Derechos de emisión concedidos para la adquisición de los activos (primas a la inversión) se deducen de los activos el costo de compra, por lo tanto, reducir la base de la amortización.

Los costos de desarrollo de propiedad que incurra por primera vez en la fecha de adquisición son capitalizados. Las evaluaciones de mejora locales a pagar por los servicios públicos que no están en propiedad de la tierra de la Empresa son reconocidas como parte del costo de la tierra. Esto incluye, por ejemplo. Incurrir los cargos de la construcción y conexión de agua, cargos de conexión y cargos de residentes.

Los gastos de Administración y otros gastos generales no son un componente del costo de la propiedad, planta y equipo, mientras no se haya puesto en funcionamiento. Los desembolsos posteriores a la propiedad, planta y equipo, sólo se reconoce como un activo cuando, el gasto mejora la condición del activo por encima del nivel de rendimiento originalmente previsto (por ejemplo, modificación de un elemento para ampliar su vida útil o aumentar su capacidad o actualizar partes de la máquina para lograr una mejora sustancial en la calidad de la producción).

Los gastos reconocidos como utilidad o pérdida neta en años anteriores no podrán ser reconocidos como un activo en una fecha posterior. Los gastos necesarios para mantener el uso original de la propiedad, planta y equipo se cargan a gastos cuando se incurren.

Los costos de la puesta en marcha de pre-producción no forman parte del costo de un activo, a menos que sean necesarios para poner el activo en sus condiciones de trabajo. Las pérdidas iniciales de explotación incurrida antes de que el activo alcance el rendimiento esperado, se registran como un gasto.

Distinción entre la capitalización de los costos y gastos de mantenimiento

Gastos de mantenimiento (no se reconocen como un activo) es el gasto incurrido para mantener un activo en buen estado. Las mejoras técnicas y cambios que no aumentan la sustancia, no cambian la naturaleza y no mejoran la condición del activo por encima del nivel de rendimiento originalmente previsto, por lo tanto son gastos de mantenimiento.

Los desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el periodo en el que se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. Los trabajos en curso no se deprecian. A la culminación de los trabajos en curso su



costo se transfiere a la categoría de inmuebles, maquinaria y equipo definitiva a la que corresponde.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Vida útil limitada

Para un activo con una vida útil limitada, el importe depreciable se asigna durante su vida útil mediante el método de línea recta. El cargo por depreciación es reconocido como un gasto sobre una base mensual.

La vida útil de un activo se define en términos de utilidad esperada del activo de la empresa. La vida útil de un activo, es definido por la Junta o la Administración de la Compañía y se supone que cumplen con la vida económica.

La razonabilidad de la vida útil aplicada, es revisado periódicamente por la Dirección Ejecutiva de SIMA-PERU S.A. y, si las expectativas son significativamente diferentes de las estimaciones previas, la cuota de amortización / depreciación para el período actual y el futuro, son ajustados.

l) Costos de Financiamiento

Los costos de financiamiento comprenden los intereses emergentes de préstamos otorgados por entidades financieras y otras instituciones, los cuales son reconocidos como gastos en el periodo que se devengan, salvo los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, los mismos que deberán ser capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

Reconocimiento de costos, intereses, diferencias de cambio y otros gastos,

El costo de ventas corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la empresa y se registra cuando estos son entregados al cliente. Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables o desfavorables para la empresa, son reconocidas como un ingreso o gasto financiero cuando se devengan.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

m) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales, son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea



importante, se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

n) Beneficios a los trabajadores

Los Beneficios de los empleados a las que se aplica la empresa se basa de acuerdo a los planes que la empresa mantiene con los trabajadores como:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre la empresa y los trabajadores a través de sus representantes;
- Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, de acuerdo con la normatividades de seguridad y salud.
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Como los programas de asistencia social, capacitación y recreación a los trabajadores que le retribuyen con el aporte de la mejora continua en los trabajos que la empresa desarrolla.

La provisión para beneficios sociales por compensación por tiempo de servicios del Personal se registra y contabiliza con cargo al costo y/o gasto en la oportunidad o medida que se devengue, de acuerdo a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros, NIC 8, Políticas Contables y NIC 19, Beneficios a los Empleados.

El cálculo se efectúa de acuerdo a la Legislación Laboral Vigente y se muestra por el neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio.

Los beneficios a los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de retribuciones, como el caso de la distribución de la participación de los trabajadores establecidas por Ley.

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente de carácter legal o implícito como resultado de un suceso pasado, es probable que se requiera recursos para cancelar la obligación y es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar una mejor estimación a la fecha del Estado de Situación Financiera (Balance General), de acuerdo a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros, NIC 2, Inventarios, NIC 8, Políticas Contables, NIC 16, Propiedad Planta y Equipo y NIC 18, Ingresos de Actividades Ordinarias.

p) Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos

El Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferidos, corresponden al Impuesto a la Renta aplicado al Excedente de Revaluación del año 2007, de conformidad a la NIC. 12.



q) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional (nuevo sol). Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional, usando el tipo de cambio fijado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, vigente a la fecha del cierre del ejercicio 2014, Estado de Situación Financiera (Balance General) y Estado de Resultados (Ganancias o Pérdidas), por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la reexpresión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el Estado de Resultado Integral como parte del rubro "Diferencia en cambio, neta".

r) Impuesto a la Renta

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta para el período corriente se calcula en base a los estados financieros y por el monto que se espera pagar a la Administración tributaria con los tributos que el corresponda. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto a la renta corriente relacionado con partidas patrimoniales es reconocido en el estado de cambios en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La Gerencia evalúa periódicamente la posición tributaria en la que la regulación tributaria está sujeta a interpretaciones y reconoce provisiones cuando es necesario.

Impuesto a la renta diferida

El Impuesto a la Renta Diferido se calcula bajo el método del pasivo del estado de situación financiera, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del Impuesto a la Renta.

Son registrados usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del Estado de Situación Financiera (Balance General).

La Empresa determina su impuesto diferido con base en la tasa del impuesto aplicable.

Estimados

Los estimados al 31 de diciembre de 2013 y 2014 son consistentes con aquellos a la misma fecha de acuerdo a Principios de Contabilidad Aceptados en el Perú.



Los estimados usados por la Compañía para preparar sus estados financieros de acuerdo con NIIF reflejan su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias al 1° de enero de 2014, y al 31 de diciembre de 2014.

La información financiera de SIMA-PERU S.A han preparan y presentan de acuerdo con:

- a) las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú;
- b) el método de participación patrimonial para la valuación de su inversión en subsidiaria; y (c) para emisores públicos regulados por la Superintendencia del Mercado de Valores SMV, antes (CONASEV),

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General de la empresa SIMA PERU, a través de la Oficina de Contabilidad General el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIFs emitidas por el IASB.

Los estados financieros son emitidos en base a los registros contables de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros.

De acuerdo a las indagaciones efectuadas, la Gerencia tiene la expectativa de que la Compañía tiene suficientes recursos para continuar sus operaciones en el futuro previsible. Consecuentemente, la Compañía, mantiene las bases de empresa en marcha para la preparación de sus estados financieros.

Información por segmentos

El órgano encargado de la toma de decisiones operativas, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento, ha sido identificado como el Directorio, encargado de la toma de decisiones estratégicas. La gerencia ha determinado, sobre la base de los informes que revisa el Directorio, que las operaciones de la Compañía puedan ser clasificadas en segmentos por tipo de producto de Construcciones Navales y Reparaciones Navales.



s) Capital social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

t) Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de los ingresos se realiza cuando se cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de SIMA—PERU S.A. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se haya resuelto todas las contingencias relativas a la venta. La empresa basa sus estimados en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

u) Ingresos por venta de bienes

La Compañía reconoce sus ingresos por venta de productos cuando cumple las siguientes condiciones; a) la transferencia al comprador de los riesgos significativos y los beneficios de propiedad de los productos; b) la Compañía ya no retiene la continuidad de la responsabilidad gerencial en el grado asociado usualmente a la propiedad, ni el control efectivo de los productos vendidos; c) el importe de ingresos puede ser medido confiablemente; d) es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la SIMA PERU S.A.; y e) los costos incurridos o por incurriarse relacionados con la transferencia se puede medir confiablemente.

Ingresos por venta de servicios

SIMA-PERU S.A. Presta servicios de procesos de Construcciones, Reparaciones Navales y Metal Mecánica se relacionan con la venta de sus servicios.

v) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de venta se reconoce en resultados en la fecha de entrega del producto al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen cuando se devengan independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

w) Integración

Los Estados Financieros de SIMA PERU S.A. provienen de la integración de los Estados Financieros de sus Centros de operaciones, Sima Callao y Sima Chimbote.

x) Administración de Riesgos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía comprenden créditos bancarios y sobregiros, certificados de depósito, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y préstamos otorgados. El propósito principal de estos instrumentos financieros es obtener líneas de financiamiento operativas para la empresa. SIMA PERU tiene diferentes activos financieros como cuentas por cobrar por venta y disponible y depósitos de corto plazo, que surgen directamente de sus operaciones.



Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros de la compañía son riesgo de tasa de interés, de crédito, de liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

La empresa revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos, que son resumidas a continuación.

1. Riesgo de tasa de interés

La exposición de la empresa al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones financieras que mantiene la empresa respecto de las deudas a largo plazo que comprenden tasas de interés fijas y variable.

La política de la compañía para manejar este riesgo es administrar su costo de intereses aplicando la tasa vigente del mercado de tasa fija y variable.

2. Riesgo crediticio

SIMA PERU S.A. por su condición de ser una empresa reconocida a nivel internacional y nacional comercializa con terceros reconocidos en la Banca de Primer Nivel, para el caso de clientes y proveedores con nivel de calificación A, B y C. Es la política de la empresa que todos los clientes que desean comercializar con crédito sean sujetos a procedimientos de verificación de crédito. Además, los saldos por cobrar son monitoreados permanentemente con el resultado que la exposición de la Compañía a deudas incobrables no es significativa.

No existen concentraciones significativas de riesgo de crédito dentro de la empresa. Respecto del riesgo crediticio que surge de los otros activos financieros de la empresa, que comprenden efectivo y efectivo equivalente, inversiones financieras la exposición de la Compañía a riesgo crediticio es hubiera o surge del incumplimiento de la contraparte, con una exposición máxima igual al valor libro de esos instrumentos.

3. Riesgo de liquidez

SIMA PERU S.A. monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. Esta herramienta considera el vencimiento de ambas las inversiones financieras y los activos financieros y los flujos de efectivo proyectados operacionales.

El objetivo de la empresa es mantener un balance entre la continuidad de financiamiento y flexibilidad a través del uso de sobregiros bancarios, préstamos bancarios. Monitorea continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

4. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es un riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros como instrumento financiero fluctúen debido a cambios del mercado en su



variabilidad cambiaria. SIMA PERU S.A. realiza la mayor parte de sus operaciones en nuevos soles, moneda de curso legal en el país, pero existen transacciones significativas que se ha realizados en monedas diferentes a la moneda funcional aplicada, particularmente en dólares de los Estados Unidos de Norte América, como el caso de las importaciones con proveedores del exterior, consecuentemente, la Compañía se encuentra expuesta a un riesgo significativo en cuanto a las variaciones por las fluctuaciones de la moneda extranjera.

5. Riesgo de gestión de capital

SIMA PERU S.A. administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando los ratios establecidos por la gerencia entre otras medidas. Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital son: Salvaguardar la capacidad de la empresa para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y, mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

NOTA 3. CAMBIO EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA PERUANA

Los Estados Financieros Tradicionales, son preparados sobre la base del principio del costo histórico, excepto por la conversión de la moneda extranjera; por lo tanto, no mostraban en forma integral, el efecto de la declinación en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

En los últimos años ha sido importante y tiene un efecto significativo en la comparación de los Estados Financieros con ejercicios anteriores, así como en la determinación de los resultados.

Las variaciones de precios en los últimos cinco años, según el Instituto Nacional de Estadística, son como se muestran a continuación:

AÑOS	IPC.	IPM
2010	2.08	4.57
2011	4.74	6.26
2012	2.65	-0.59
2013	3.08	1.55
2014	3.20	1.68

IPC.- índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, mide las variaciones de precios de la canasta familiar y la inflación general del País.

IPM.- índice de precios al por mayor a Nivel Nacional, mide las variaciones de los precios de diversos bienes, comercializados a nivel productor mayorista y distribuidor de tres sectores económicos: Agropecuario, Pesquero y Manufacturero.

